

Resolución del 03 de octubre de 2022, de la Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción, por la que se hace público el listado provisional de solicitudes admitidas, solicitudes excluidas con requerimiento de subsanación, solicitudes excluidas que requieren información adicional y solicitudes no admitidas, presentadas a la convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha, año 2022.

Mediante Resolución de 15/06/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha año 2022.

La base novena de dicha resolución establece que el órgano instructor efectuará la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en dicha base, este Vicerrectorado de Coordinación Comunicación y Promoción de la Universidad de Castilla-La Mancha, acuerda:

1º. Publicar la presente resolución y sus anexos en el tablón de anuncios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Se establece la publicación como medio de notificación, realizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la ley 39/2015 de 1 de octubre. Todos los actos de instrucción y resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha,
<https://www.sede.uclm.es/web/quest/tablon-de-anuncios>

2º. Publicar el listado de solicitudes admitidas mediante el ANEXO I de la presente resolución.

3º. Publicar el listado de solicitudes excluidas con requerimiento de subsanación mediante el ANEXO II de la presente resolución.

Se otorga un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente documento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, para que las entidades puedan realizar las subsanaciones oportunas.

Las subsanaciones deberán realizarse, en cualquier caso, a través de la plataforma de gestión de solicitudes. El acceso a la plataforma de gestión de solicitudes está disponible en:
https://www.uclm.es/Convocatoria_ayudasUCLM_clubedeportivos_2022

En el ANEXO II se indica los puntos a subsanar, existiendo dos columnas diferentes. La primera, hace referencia a elementos a subsanar del formulario de solicitud. La segunda, a elementos a subsanar en relación con la información tributaria.

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I	Página: 1 / 13	
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		03-10-2022 10:21:59	1664785320400



cAzbyi780I

En el caso de información sobre el formulario, las subsanaciones pueden conllevar la corrección de algún dato aportado en el formulario de solicitud o a la falta de documentación justificativa y deberán realizarse en la misma plataforma de gestión de solicitudes. Cada solicitante, en el listado de solicitudes admitidas con requerimiento de subsanación, tendrá abierto el campo del formulario en el que se ha detectado alguna incidencia y deberán cumplimentarlo de nuevo.

En el caso de requerir la subsanación de la documentación tributaria, se deberán aportar aquellos certificados solicitados (en caso de que ya se hubiera aportado, es pertinente aportar nuevos certificados actualizados). Las subsanaciones deberán realizarse en la misma plataforma de gestión de solicitudes, donde todos los clubes con requerimiento de subsanación tendrán la posibilidad de añadir más información en el apartado de información tributaria.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos, se tendrá por desistida la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4º. Publicar el listado de solicitudes excluidas que requieren documentación adicional mediante el ANEXO III de la presente resolución.

Se otorga un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente documento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, para que las entidades puedan aportar la documentación requerida.

La información y evidencias deberán ser aportadas en la misma plataforma de gestión de solicitudes. Para ello, las solicitudes afectadas tendrán disponible el apartado de aportar evidencias, para añadir la documentación necesaria.

El acceso a la plataforma de gestión de solicitudes está disponible en: https://www.uclm.es/Convocatoria_ayudasUCLM_clubesdeportivos_2022

Esta nueva información será analizada y es posible que se solicite información adicional o información a subsanar para continuar con la instrucción del listado final de admitidos.

Transcurrido dicho plazo, si los documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se acordará la no admisión de la solicitud.

5º. Publicar el listado de solicitudes no admitidas en la convocatoria mediante el ANEXO IV de la presente solicitud.

Se otorga un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente documento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, para exponer las alegaciones que se consideren oportunas por parte de las entidades no admitidas.

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I		Página: 2 / 13
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		03-10-2022 10:21:59	1664785320400



cAzbyi780I


Las alegaciones deberán cursarse a través del registro electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción.

Transcurrido dicho plazo, si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se consolidará la no admisión de la solicitud.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

Leonor Gallardo Guerrero
Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I	Página: 3 / 13	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		03-10-2022 10:21:59	1664785320400
 cAzbyi780I			


ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS

CLUB	CIF	CATEGORIA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACION
CLUB BALONCESTO ALMANSA	G02116788	LEB Oro	Masculina	Baloncesto	
BASKET QUINTANAR DEL REY	G16273658	Liga EBA	Masculina	Baloncesto	
C.D. BALONMANO ALARCOS CIUDAD REAL	G13540463	División de Honor Plata	Masculina	Balomanano	
C.D.B. BALONMANO POZUELO DE CALATRAVA	G13517677	Primera Nacional / División de Honor Oro	Masculina /Femenina	Balomanano	
C.D. BALONMANO BOLAÑOS	G13322425	División de Honor Oro	Femenina	Balomanano	
CLUB BALONMANO CASERIO DE CIUDAD REAL	G13542477	División de Honor Plata	Masculina	Balomanano	
CFE ALBACETE	G02256725	Segunda Federacion Futbem	Femenina	Fútbol	
CLUB FÚTBOL SALA CIUDAD DEL VINO	G13368527	1ª Federacion Futsal	Masculina	Fútbol sala	
CD COBISA FS	G45668423	2ªB Federacion Futsal	Masculina	Fútbol sala	
CD ALBACETE FUTBOL SALA	G02113447	2ªB Federacion Futsal	Masculina	Fútbol sala	
CLUB DEPORTIVO PIRAGÜISMO TALAVERA TALA	G45261724	1ª División Sprint Olimpico	Femenina	Piragüismo	
CLUB PIRAGÜISMO CUENCA	G16126237	1ª División Sprint Olimpico	Masculina / Femenina	Piragüismo	
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA TOLEDO	G45486826	Primera División	Masculina	Tenis de mesa	
CD TRIATLON ALBACETE	G02134369	1ª División masculina / 2ª División femenina	Masculina / Femenina	Triatlón	2
ADEVA (ASOC.DEP.VOLEIBOL ALBACETE)	G02196822	1ª División	Masculina	Voleibol	
CD ADV MIGUELTURRA	G13043716	1ª División	Masculina	Voleibol	
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL SOCUELLAMOS	G13571690	Liga Iberdrola	Femenino	Voleibol	
CLUB DEPORTIVO HERVAS CUENCA	G16143968	1ª División	Masculina	Voleibol	

Anotaciones:

- 1. Solicitante afectado por el punto 2 de la base segunda.
- 2. Solicitante afectado por el punto 3 de la base segunda.


Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vc.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I		Página: 4 / 13
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GALLARDO GUERRERO LEONOR	03-10-2022 10:21:59	1664785320400	
 cAzbyi780I			

ANEXO II. SOLICITUDES EXCLUIDAS CON REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN


CLUB	CIF	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACIÓN	INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. FORMULARIO DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. INFORMACIÓN TRIBUTARIA
CLUB ATLETISMO ALBACETE-DIPUTACIÓN	G02118404	Segunda división	Masculina / Femenina	Atletismo	2		Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CEI TOLEDO	G45265857	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto		Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CDB POLÍGONO	G45201480	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto			Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB BALONCESTO DE VILLARROBLEDO	G02167161	LEB Plata	Masculina	Baloncesto	1		Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria (AEAT) Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB BALONCESTO TALAVERA BASKET	G45840535	LEB Plata	Masculina	Baloncesto			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD GUDALAJARA BASKET	G19281377	Liga EBA / 1ª Nacional	Masculina / Femenina	Baloncesto		Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB BALONCESTO SOCUELLAMOS	G13390786	Liga EBA	Masculina	Baloncesto		El club dispone de escuela deportiva propia Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de entrenadoras en la temporada 2022/2023 Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria (AEAT) Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
C.D. ALBACETE BASKET	G02532711	LEB Oro	Masculina	Baloncesto			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vc.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I	Página: 5 / 13
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR	03-10-2022 10:21:59	1664785320400
 cAzbyi780I		


CLUB	CIF	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACIÓN	INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. FORMULARIO DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. INFORMACIÓN TRIBUTARIA
C.D. BASKET CERVANTES	G13229208	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto		Numero de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
C.D. BALONCESTO LA SOLANA	G13543608	Liga EBA	Masculina	Baloncesto		Numero de entrenadores en la temporada 2022/2023 Numero de entrenadoras en la temporada 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD GRUPO76-ALKASAR	G13127006	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto		Numero total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Numero total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022)	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD CB. DAMIHEL	G13267729	Liga EBA	Masculina	Baloncesto		Numero de integrantes que forman el Equipo directivo	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB BALONCESTO ALBACETE FEMENINO	G02231009	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto		Numero de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
BALONCESTO CP LA RODA	G02578755	LEB Plata	Masculino	Baloncesto		Numero de entrenadores en la temporada 2022/2023 Numero de entrenadoras en la temporada 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD TOBARRA CLUB BALONCESTO	G02281319	Liga EBA	Masculina	Baloncesto		Numero de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB BALONCESTO CUENCA FEMENINO	G16176273	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto		Numero total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Numero total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022)	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
ESCUELAS BALONCESTO ALBACETE	V02428720	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	1	Numero de entrenadores en la temporada 2022/2023 Numero de entrenadoras en la temporada 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB AMIAB	G02142602	División de Honor BSR	Masculina	Baloncesto en silla de ruedas		Numero de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD BSR PUERTOLLANO	G13495742	Primera División	Masculina	Baloncesto en silla de ruedas			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vc.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I	Página: 6 / 13
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA
		03-10-2022 10:21:59
		ID. FIRMA
	cAzbyi780I	1664785320400


CLUB	CIF	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACIÓN	INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. FORMULARIO DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. INFORMACIÓN TRIBUTARIA
CLUB BALONMANO CIUDAD ENCANTADA	G16172801	Liga ASOBAL	Masculina	Balonmano			Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria (AEAT) Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIUDAD DE GUALALARA	G19247717	Liga ASOBAL	Masculina	Balonmano		Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB BALONMANO CIUDAD IMPERIAL	G45766300	División de Honor Plata	Femenina	Balonmano			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB ESGRIMA CIUDAD REAL	G13435540	Liga Nacional	Masculina	Esrgrina	2		Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
SALA DE ARMAS DE ALBACETE	G02371334	Liga Nacional	Masculina	Esrgrina	2	Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo	
CD ESPADAS DE CALATRAVA	G13531553	Liga Nacional	Masculina	Esrgrina	2	Número de entrenadores que forman el Equipo directivo	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB DEPORTIVO ESGRIMA TOLEDO	G45066479	Liga Nacional	Masculina	Esrgrina	2	Número de entrenadores en la temporada 2022/2023	
CLUB DEPORTIVO TOLEDO	A45006921	Tercera Federación	Masculina	Fútbol	1	El club dispone de escuela deportiva propia Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de entrenadoras en la temporada 2022/2023 Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	A02008613	Lliga SmartBank	Masculina	Fútbol		Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vc.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I	Página: 7 / 13
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR	03-10-2022 10:21:59	1664785320400
 cAzbyi780I		


CLUB	CIF	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACIÓN	INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. FORMULARIO DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. INFORMACIÓN TRIBUTARIA
CLUB SOTELO DE PUERTOLLANO C.F.	G13548862	Tercera Federación	Masculina	Fútbol	1	El club dispone de escuela deportiva propia Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de entrenadoras en la temporada 2022/2023 Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CF TALAVERA	G45760642	Primera Federación	Masculina	Fútbol			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
FÚTBOL FEMENINO LA SOLANA	G13357751	Segunda Federación Fútbol	Femenina	Fútbol		Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
U.D. SOCUELLAMOS	G13123294	Segunda Federación	Masculina	Fútbol		Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB DEPORTIVO ALBA FUNDACION FEMENINO	G02595312	Primera Federación Fútbol	Femenina	Fútbol			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD VILLACANAS FUTBOL SALA	V45673951	2ª Federación Fútbol Femenina	Femenina	Fútbol sala			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB DEPORTIVO FUTBOL SALA TALAVERA	G45801768	2ª Federación Fútbol	Masculina	Fútbol sala			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
C.D. CHILDECHES	G19197243	2ª Federación Fútbol Femenina	Femenina	Fútbol sala			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB DEPORTIVO MORA FUTBOL SALA	G45598471	2ª Federación Fútbol Femenina	Femenina	Fútbol sala			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vc.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I		Página: 8 / 13
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		03-10-2022 10:21:59	1664785320400
 cAzbyi780I			

CLUB	CIF	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACIÓN	INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. FORMULARIO DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. INFORMACIÓN TRIBUTARIA
AD BARGAS	G45733532	2ªB Federacion Futsal	Masculina	Fútbol sala		El club dispone de escuela deportiva propia Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de entrenadoras en la temporada 2022/2023 Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD ALMAGRO FSF	G13507798	2ª Federacion Futsal Femenina	Femenina	Fútbol sala		El club dispone de escuela deportiva propia Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de entrenadoras en la temporada 2022/2023 Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria (AEAT) Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
REALIDAD TOLEDO	G45907037	Campeonato Nacional Fútbol Sala	Masculina / Femenina	Fútbol sala inclusivo	2		Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social
CLUB DEPORTIVO SALESIANOS PUERTOLLANO	G13327630	2ª Federacion Futsal Femenina	Femenina	Fútbol sala			Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB PALAS EC	G02237402	1ª Categoría Conjuntos	Femenina	Gimnasia	2	Número de entrenadoras en la temporada 2022/2023 Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB DEPORTIVO KIDOKAN	G45634953	Campeonato España de Clubes	Masculino	Karate	2	El club dispone de escuela deportiva propia	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vc.coordinacion@uclm.es


ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I		Página: 9 / 13
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	03-10-2022 10:21:59
			ID. FIRMA 1664785320400
 cAzbyi780I			

CLUB	CIF	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACIÓN	INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. FORMULARIO DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR. INFORMACIÓN TRIBUTARIA
C.D. KAYAK CLUB VALDEPEÑAS	G13559554	2ª División Absoluta	Masculina	Kayak polo	2		Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA TALAVERA	G45528346	Primera División	Masculina	Tenis de mesa		Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022)	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
A.D. ALBACETE TENIS DE MESA	G02153369	Primera División	Masculina	Tenis de mesa		Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD TENIS DE MESA CIUDAD REAL	G13218300	Primera División	Masculina	Tenis de mesa		El club dispone de escuela deportiva propia Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM
CD QUIJOTE RUGBY CLUB	G45673290	Liga Nacional	Masculina	Rugby en silla de ruedas	1	El club dispone de escuela deportiva propia Número total de integrantes, en categoría femenina (temporada 2021/2022) Número total de integrantes, en categoría masculina (temporada 2021/2022) Número de entrenadores en la temporada 2022/2023 Número de mujeres que forman el Equipo directivo Número de hombres que forman el Equipo directivo Número de integrantes matriculados en la UCLM en el curso 2022/2023 Número de integrantes que fueron antiguos estudiantes en la UCLM	Estar al corriente de obligaciones tributarias con Seguridad Social Estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria (AEAT) Estar al corriente de obligaciones tributarias con ICCM

Anotaciones:

- 1. Solicitante afectado por el punto 2 de la base segunda.
- 2. Solicitante afectado por el punto 3 de la base segunda.

Universidad de Castilla-La Mancha
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vc.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I		Página: 10 / 13
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		03-10-2022 10:21:59	1664785320400
 cAzbyi780I			

El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente documento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha.


Los solicitantes pueden tener requerimiento de subsanar información del formulario de solicitud y/o la documentación que evidencie estar al corriente de obligaciones tributarias.

En el caso de información sobre el formulario, las subsanaciones pueden conllevar la corrección de algún dato aportado en el formulario de solicitud o a la falta de documentación justificativa y deberán realizarse en la misma plataforma de gestión de solicitudes. Cada solicitante en el listado de solicitudes admitidas con requerimiento de subsanación tendrá abierto el campo del formulario en el que se ha detectado alguna incidencia y deberán cumplimentarlo de nuevo.

En el caso de requerir la subsanación de la documentación tributaria, se deberán aportar aquellos certificados solicitados (en caso de que ya se hubiera aportado, es pertinente aportar nuevos certificados actualizados). Las subsanaciones deberán realizarse en la misma plataforma de gestión de solicitudes, donde todos los clubes con requerimiento de subsanación tendrán la posibilidad de añadir más información en el apartado de información tributaria.

Para cualquier duda, pueden comunicarse por correo a través de vic.coordinacion@uclm.es

El acceso a la plataforma de gestión de solicitudes está disponible en: https://www.uclm.es/Convocatoria/ayudasUCLM_clubdesdeportivos_2022

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I		Página: 11 / 13
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GALLARDO GUERRERO LEONOR	03-10-2022 10:21:59	1664785320400	
 cAzbyi780I			

ANEXO III. SOLICITUDES EXCLUIDAS. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

CLUB	CIF	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
ESCUELA DE FUERZA ARIES	G13626585	Aportar documentación sobre la competición nacional por clubes. Calendario o información oficial donde se muestre las jornadas y clubes que compiten en la competición o liga
CLUB ATLETISMO UNIÓN GUADALAJARA	G19167949	Aportar documentación sobre la competición nacional por clubes. Calendario o información oficial donde se muestre las jornadas y clubes que compiten en la competición o liga Aportar documentación que demuestre la participación en alguna competición internacional en últimas cuatro temporadas anteriores a la 2022/2023


El plazo para entregar la información pertinente es de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente documento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La información y evidencias deberán ser aportadas en la misma plataforma de gestión de solicitudes. Para ello, las solicitudes afectadas tendrán disponible el apartado de aportar evidencias, para añadir la documentación necesaria.

Esta nueva información será analizada y es posible que se solicite información adicional o información a subsanar para continuar con la instrucción del listado final de admitidos y excluidos.

Para cualquier duda, pueden comunicarse por correo a través de vic.coordinacion@uclm.es

El acceso a la plataforma de gestión de solicitudes está disponible en: https://www.uclm.es/Convocatoria_ayudasUCLM_clubesdeportivos_2022

ID. DOCUMENTO	cAzby1780I		Página: 12 / 13
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	03-10-2022 10:21:59
			ID. FIRMA 1664785320400
 cAzby1780I			

ANEXO IV. SOLICITUDES NO ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

CLUB	CIF	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
CLUB DE RUGBY ALBACETE	G02154748	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
C.D FUTSAL VILLARROBLEDO	G02429819	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
C.D. TOLETUM-KAYAK	G45865524	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ADAPEI	G02371730	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
EL PLAFÓN	G13457387	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CD CLUB NATACIÓN ALBACETE	G02103216	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CD TRIFENIX TOLEDO	G67877340	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN AQUÍJS	G45292414	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE ARTES MARCIALES PEDRO J. MORENO	G19324920	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB NATACIÓN ALARCOS CIUDAD REAL	G13357629	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
E.M. FÉMINAS SOISS FUENSALUDA	G45899994	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL LA ENSEÑANZA ALBACETE	G02609329	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
ASOC. CLUB DEP. E. CICLISTA HONRUBIA NO AVANZAMOS	G16256042	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO SAN GINES	G02327724	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
C.D. FUTSAL CONSUEGRA FÉMINAS	G45882206	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
VILLARRUBIA CF	G13267935	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
MORAL DE CALATRAVA FÚTBOL SALA	G13541461	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
CLUB POZO NORTE	G13491626	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
UNION DEPORTIVA ALBACETE FUTSAL	G02607422	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
C.D. GUADALAJARA SAD	A19005008	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria

Las entidades excluidas dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente documento en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, para exponer las alegaciones que consideren oportunas. Las alegaciones deberán cursarse a través del registro electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para cualquier duda, pueden comunicarse por correo a través de vic.coordinacion@uclm.es

Universidad de Castilla-La Mancha
 C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo
 Tel.: (+34) 925 298 800 Ext. 5992 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	cAzbyi780I		Página: 13 / 13
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		03-10-2022 10:21:59	1664785320400
 cAzbyi780I			